

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En Los Reyes La Paz, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de mayo de 2025, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 06 de La Paz, Así como la LIC. JUAN FELIPE MARTINEZ ALCANTARA Oficial del Registro Civil 06 de La Paz, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 486 actas de Nacimiento
2. actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 282 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 27 del mes de mayo de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRA. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. JUAN FELIPE MARTINEZ ALCANTARA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 06
La Paz

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En Los Reyes La Paz, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de mayo de 2025, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficialía 06 de La Paz, Así como la **LIC. JUAN FELIPE MARTINEZ ALCANTARA** Oficial del Registro Civil 06 de La Paz, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **ENERO A DICIEMBRE DE 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 486 actas de Nacimiento
2. actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 282 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 27 del mes de mayo de 2025, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

MTRA. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. JUAN FELIPE MARTINEZ ALCANTARA

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 06
La Paz